

# LA DICTADURA

DIARIO LIBERAL DEMÓCRATA

Año I.

Madrid, Miércoles 23 de Julio de 1913.

Número 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
CINCO pesetas trimestre.

DIRECTOR:  
DIONISIO PÉREZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Jacometrezo, núm. 61, entresuelo.

## CÓMO SE GOBIERNA

### El decreto de disolución

Un diputado de la mayoría liberal que no firmó el Mensaje del Sr. García Prieto por miedo a las represalias, nos dice ayer en una carta íntima: «Fen la seguridad de que Romanones tiene en el bolsillo el decreto de disolución. Así lo dice aquí el gobernador, que recibe frecuentes instrucciones de Alba para preparar los distritos que han de ser copados...»

«El decreto de disolución! ¡La más alta prerrogativa de la Corona en el bolsillo de Romanones unos cuantos meses! Es cierto que los ministeriales lo dicen y repiten; es cierto que los gobernadores torpes de algunas provincias lo insinúan para evitar la desbandada de los comités; es cierto que aquí mismo, en Madrid, se afirma en voz queda en las antecámaras y secretarías de los ministros... Alguno de éstos se dice que dice misteriosamente a sus íntimos que lo ha visto, que lo ha tocado! Si fuese cierto, es posible que lo hubiese besado reverente, como un amuleto milagroso. Según esta versión, para los disidentes no habrá cuartel. Serán perseguidos hasta exterminarlos. Entonces D. Melquíades—esta frase pertenece íntegra a uno de los consejeros de la Corona, que gusta del hablar llano—tendrá que entrar por unas...»

Esto es, que si quiere venir a las nuevas Cortes, rodeado de un grupo de amigos; que si quiere tener las apariencias parlamentarias de un partido, que si quiere que su evolución tenga importancia, tendrá que pedir benevolencia en Gobernación; y claudicar ante Romanones, y declarar que lo que dijo en la estación del Norte, con frase lapidaria, no lo dijo por el presidente del Consejo, sino por un demandadero que por allí ambulaba...

Por lo que a nosotros toca personalmente, deseamos que todo esto se confirme. Ser perseguidos será para nosotros un honor y un merecimiento.

«No os acordáis de aquella etapa en que el pobre Moret, iluso siempre, se dejó suggestionar por los entonces llamados cadetes de la Gascuña, y quiso disolver unas Cortes liberales, pidiendo a la Corona contra ellas el decreto de disolución?»

Inició la campaña el ilustre Celleruelo, desvaneciendo la mohosa pluma que usara en sus mocedades en la redacción de *El Globo*, y escribiendo con ella dos ó tres artículos en *El Imparcial* firmados con el pseudónimo *Un viejo liberal*. Desde aquel día se organizó una propaganda semejante a la que ahora se hace. Por corros y corrillos, círculos y oficinas, se iba repitiendo la fausta nueva: «Moret tiene en el bolsillo el decreto de disolución con la fecha en blanco, y el día menos pensado, ¡zas!, disueltas.» Los diputados tímidos se sobrecojían de espanto. Los incrédulos comenzaron a vacilar. Se hacían apuestas. «¿Lo tiene? ¿No lo tiene? Era todo aquello una página vivida de nuestra novela picaresca.

Al fin, se citó el nombre de un íntimo que había visto el decreto con la gallarda firma al pie. Todos acudían a él, y el íntimo lo negaba con medias palabras, con sílabas vacilantes; pero la alegría de su mirada, lo insinuante de su sonrisa, le delataban y las gentes se separaban de él, repitiendo: «¿Lo tiene, lo tiene!» Y luego ya no era un íntimo, sino varón, y a poco afirmaban haberlo visto muchos, que se creían deshonrados ante las gentes si el jefe no les hubiese dado aquella prueba de intimidad. Moret, hierático, se dejaba arrastrar por aquella ola, halagado, adulado, creyendo acaso que su esterilidad en la política se engendraba en el hecho de no haber tenido nunca una mayoría suya, incondicional, suiza. Los periódicos no hablaban de otra cosa. Así pasaron unos meses y el decreto no aparecía en la *Gaceta*.

Un día, al fin, se descorrió el telón de aquella farsa. Moret no tenía el decreto, ni lo había pedido al Monarca, ni éste había hecho la menor insinuación de donde pudiera colegirse que su libérrima prerrogativa quedaba hipotecada por una promesa a largo plazo. Se celebró un Consejo en Palacio, y Moret dijo al Rey que todos los ministros necesitaban, para poder realizar una labor reconstructora y regeneradora, unas Cortes nuevas. Cada ministro fué exponiendo su programa. Allí salió todo el saldo de papeletas manidas, a las que se agarran nuestros políticos sin ideas. Este iba a colonizar los terrazgos incultivos; aquél a abaratar las subsistencias; uno a disminuir la mortalidad y a acabar con la emigración; otro a hacer bajar los fidejancos; estotro a secularizar democráticamente cuanto cogiera a mano. De carreteras, de escuelas, no se diga. De allí, a Jauja. El Rey escuchó atentamente. Necesitaba pensar, consultar. Se le entregaron las dimisiones. El Rey pensó y consultó. Moret volvió a Palacio, y

salió de allí sin decreto de disolución y sin Presidencia del Consejo. ¡Qué amargas lamentaciones entonces! ¡Qué acusar a los inspiradores, a los instigadores, a los que habían suggestionado a Moret con la ilusión de llegar a poseer unas Cortes hechas a la medida!

«Se quiere repetir ahora aquella triste página de nuestra historia política? Se quiere repetir con una diferencia. Con la de que Romanones no es un iluso ni se deja suggestionar por un ensueño de color de rosa. No. Romanones deja hablar de eso porque es una cómoda amenaza para los tímidos y los calculadores. En todo caso, cuando la hora precisa llegue—intentando que ésta hora sea posterior a las elecciones municipales—, plantear esa cuestión será un modo de caer fuera de las Cortes, y haciendo con ello un desesperado esfuerzo para que le sucedan los conservadores. Y esto es todo, digan lo que digan los íntimos y los gobernadores de encargo.»

Así se gobierna. Entre la dictadura del miedo y la ficción de la privanza. Así se quiere hacer un partido liberal sin ideas, sin espíritu, contenido a las gentes en el remanso de esta siesta veraniega, por el temor y por la dádiva.

Pero el Rey tiene en España fieles amadores y servidores leales, que probarán cumplidamente, disipando esas sombras que se entregan a la extrañeza y asombro del país, que el Monarca es un cumplidor admirable de su deber constitucional.

Cuando él crea que importa al bien de la patria, puede y debe disolver las Cortes y entregar la dirección del Poder público a quien crea mejor capacitado y más apto; pero no ha menester su seriedad hipotecarse en una fecha en blanco.

Quien diga eso ofende al Monarca y a la soberanía de la Nación.

## EN LOS DOMINIOS DE ALBA

### Gobierna Jorge

Nuestro colega *El Socialista* dice esta mañana lo siguiente:

«Nos referimos al Jorge de las orejas elásticas. Gobierna dejándose tirar de ellas, es decir, cerrando los ojos para no ver que se juega en toda España y a todas horas.»

Debe estar el Gobierno tan preocupado por la cuestión de Marruecos, que no para mientes en la desmoralización de la Península. Acaso la misma preocupación hace que no vea el funcionamiento de las bancas que se pasan la ley por debajo de la pata, como dicen los castizos, y con la ley a los ciudadanos que tenemos la manía de defender la moral.

Las autoridades superiores están preocupadas: no hallamos palabra más delicada para decir lo que pensamos en estos tiempos en que se dice *distracción de fondos, irregularidad administrativa*, y se llama *cleptomano* a las personas distinguidas amigas de lo ajeno; no puede decirse de las autoridades que no persiguen el juego más que están preocupadas y no se dan cuenta de lo que hacen. ¿Para qué emplear otro lenguaje, que nos enredaría entre los artículos del Código, de ese Código que tan a maravilla esgrimen los que faltan a la ley porque pueden?

El Gobierno está preocupado. Pero conviene que por un momento piense sobre lo que sucede en España y se dé cuenta de cómo se extiende la inmoralidad del juego por toda ella.

Decididamente, se pretende jugar en el Retiro: el acuerdo fué tomado hace pocas noches en el mismo restorán que allí se ha instalado. Se empezará con lo que se llama el *juego de la bola*.

No dice uno de nuestros comunicantes que la autoridad de quien se esperaba permiso no quería concederlo; pero que al ofrecérselo 300 pesetas diarias para los pobres se enterneció y no pudo negarse a dar la autorización. ¡Lo que son los corazones sensibles! Para los pobres 300 pesetas diarias, y 450 para tres personas que no son pobres, pero sí influyentes. Y unos miles de pesetas como anticipo, capaces de ablandar las mismísimas Pedrizas de Manzanares.

Condiciones tan aceptables han regido también en el negocio de la Ciudad Lineal y en el de Parisiana; y en vista del buen resultado obtenido, prepárase otra aplicación en un nuevo lugar de recreo próximo a la Plaza de toros.

En un Círculo se ha reanudado el juego, que estuvo suspendido durante poco tiempo.

*El Mercantil Valenciano* publicaba estas líneas hace una semana:

«Se juega descaradamente en Valencia, con bancas de miles de duros, con arrendamientos escandalosos que dan al delito carácter industrial, con santa ignorancia de los que tienen el sagrado deber de perseguir y castigar el delito, con el celestineo y complicidad de gentes que pasan o creen pasar por personas dignas,

honradas y temerosas de Dios, y cuyas conciencias se compran por un puñado de calderilla, mientras otros cobran en oro de ley y billetes legítimos; hasta se habla de autorizaciones y de firmas.»

De La Línea nos escribe nuestro corresponsal que también allí, con el pretexto de una subvención para la protección a la infancia, cantidad que no se sabe dónde va a parar, se tolera el juego en los Casinos y en los cafés de noche y de día, amén de una infinidad de maquinillas tragaperras que hay instaladas por todas partes.

Y así sucesivamente.

Si, se juega; se juega demasiado; y con un descaro inaudito. Se tira de la oreja a Jorge en todas partes, y conviene que el Gobierno vuelva en sí y medite sobre el ejemplo de moralidad que se está dando.

Y no culpamos únicamente al Gobierno; creemos que la Policía puede hacer bastante en esta cuestión.

Porque hay que suponer que esa flamante y costosa Policía debe servir para algo más que para apalear con impunidad a los concurrentes de los mítines obreros.»

## El Gobierno es el responsable

Coincidiendo con nuestro criterio expuesto ayer, afirmando que es colaborar en una habilidad ilícita acusar de los errores de Marruecos al Alto mando y al alto comisario, y no al Gobierno, escribe *La Epoca* anoche estos párrafos:

«Algunos de nuestros colegas no vacilan en hablar de fracasos, y entre injurias gratuitas a cuantos no piensan como ellos, arrojan la responsabilidad de la actual situación sobre determinados elementos, mostrando verdadera complacencia en procurar el desprestigio de las altas autoridades militares, y reproduciendo de esta suerte campañas tristemente famosas, hechas cuando aún poseíamos Cuba y Filipinas.

No tratamos de defender a nadie personalmente. Para nosotros ésta no es cuestión de personas, sino de criterio; pero como no nos consta que la acción desarrollada en Tetuán responda al criterio personal del alto comisario, ¿cómo hemos de estimar justas esas censuras? ¿Se conocen las instrucciones trazadas por el Gobierno? ¿Se sabe cuál era el plan de éste, si es que tenía alguno? ¿Se puede afirmar que el alto comisario ha tenido la libertad de acción necesaria para obrar como él estimase mejor? ¿Consta que se haya separado del pensamiento del Gobierno? ¿Ha elegido él sus auxiliares? ¿Se han tenido en cuenta sus observaciones sobre la organización del protectorado? Pues para discernir responsabilidades, lo primero que hay que hacer es contestar a esas preguntas. Nosotros carecemos de los datos necesarios para ello, y sólo nos consta que hace meses anunció el general Alfau su dimisión, y que sobre esa dimisión no se ha resuelto.

Suspendemos, pues, todo juicio hasta conocer esos datos; y lamentando la facilidad extrema con que aquí se definen responsabilidades, nos limitamos a consignar que en nuestra acción en África se han cometido graves errores, que es preciso remediar, y que es conveniente que el Gobierno demuestre que tiene un plan, y que lo que allí ha ocurrido no es la consecuencia inevitable de haberse procedido aquí por impresiones del momento, sin saber adónde se iba ni lo que se quería.

Dejémoslos de gastar hombres caprichosa é irreflexivamente.»

## LOS ENIGMAS DE LA HISTORIA

*El Secolo XIX*, de Génova, trae un interesante artículo, en que con razón supone que ha de levantar gran polvareda el libro de Boyer d'Agén, en que con textos auténticos de los archivos del Vaticano, abiertos liberalmente al público por León XIII, prueba otra vez más que el famoso Luis Felipe de Orleans, Rey que fué de Francia, no era hijo del duque de Orleans, sino de un tal Lorenzo Chiappini, cuyo hijo, después Felipe Igualdad, fué sustituido a una niña nacida de los duques, que viajaban bajo el pseudónimo de condes de Jointville.

El niño nació el 17 de Abril de 1773, en Modigliana, y fué bautizado en la parroquia de San Estéfano; y la niña, que fué luego Lady Neuborough, María Petronilla, sostuvo años más tarde un pleito, en el que el Tribunal declaró el 24 de Junio de 1824 que era hija de los esposos conde Luis y condesa de Jointville, franceses, y no de Lorenzo Chiappini.

No es, pues, una cuestión nueva que la Casa de Orleans ha tratado siempre de ahogar, de cuantos modos ha podido; y que si bien en la actualidad es cuestión puramente histórica, sin que nadie se preocupe de genealogías de familias que ya nada representan en el mundo actual, sin embargo, para las mismas, aferrados a sostener lo que pasó para siempre, no dejarán de molestarles las indagaciones de arqueólogos, que podrían dejar que la polilla consumiera la obra donde los interesados no hayan podido llegar, para borrar las trazas de documentos inoportunos, que por lo menos abren la discusión sobre cuestiones ya olvidadas.

## Señor fiscal del Supremo...

Como los actuales gobernantes viven en un régimen de absoluta impunidad, acudimos al Sr. Pares, tan justo, tan independiente, para decirle que con letras muy gordas ha publicado *El Socialista* el siguiente suelto:

«Para «sacar adelante» la unificación y prórroga de las concesiones de los tranvías se destinan 500,000 pesetas.

«Queréis saber quiénes se las distribuyen?»

«Pues citad los títulos de los periódicos que hagan el silencio alrededor de este escandaloso despojo que va a costar a Madrid 50 millones de pesetas.

«Y los nombres de los concejales que voten la propuesta de la Compañía.»

El fiscal del Supremo dirá que se denuncia un delito no cometido todavía; pero por honor de la Prensa, por honor del Ayuntamiento de Madrid, es preciso poner eso en claro. Si el hecho no fuera cierto, ese suelto representaría una coacción sobre los concejales que han de votar y los periódicos a los que no les parezca bien hablar.

Y aparte esto, señor fiscal del Supremo, entérese de que el *Diario de Barcelona*, el más sesudo y respetable de los periódicos españoles, ha denunciado que en Barcelona se juega descaradamente en toda suerte de casinos y garitos.

Entérese de que *El Mercantil Valenciano*, periódico que goza de todo prestigio, ha denunciado que en Valencia se juega en todas partes.

Entérese de que *El Socialista* denuncia hoy mismo un reparto de dinero para que se autorice el juego en el Retiro, como se juega ya en la Ciudad Lineal, en Parisiana y en todos los casinos y casinillos que tiene Madrid.

Nos proponemos continuar esta lista, porque se ha abierto la mano para toda España.

## ARTÍCULO COMENTADÍSIMO

### Una conspiración fracasada

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona, 22.—*El Poble Catalá*, órgano republicano-nacionalista, reproduce un artículo del periódico italiano *Il Corriere della Sera*, en el que se afirma que en el año 1905 el Sr. Salmerón propuso al capitán general de Andalucía que se sublevara, ofreciéndole un alto puesto en la República y dos millones de pesetas.

El general aceptó, y poco después el Sr. Salmerón trató con el Sr. Lerroux de la sublevación de Barcelona, conviniendo en llevarla a efecto en Agosto de 1906.

Se hallaba a la sazón de presidente del Consejo de ministros el Sr. Moret, el cual se enteró del complot y escribió al capitán general de Andalucía diciéndole que se hallaba enterado de cuanto se tramaba en pro de la República, por confidencias que le había hecho el Sr. Lerroux.

El Sr. Moret aconsejaba al referido capitán general que rompiera su compromiso con los republicanos, ofreciéndole por su apostasía la cartera de Guerra, que el general aceptó.

Estas declaraciones se deben a uno de los hijos del Sr. Salmerón.

El capitán general a que se alude en estas declaraciones no es otro que el actual ministro de la Guerra, general Luque.

El artículo está siendo objeto de muchos y muy sabrosos comentarios, y se recuerda a este propósito otro famoso artículo que apareció en el semanario satírico *El Cencerro*, firmado por \*\*\*, pseudónimo que ocultaba a un conocido militar, hoy teniente general. En aquel artículo un ministro de la Guerra, furibundo republicano, en plena Cámara iniciaba la revolución para implantar la República, su sueño dorado, pronunciando un tremebundo discurso, al final del cual arrojaba a los pies del presidente del Consejo la cartera que el general revolucionario desempeñaba, a la vez que vitoreaba a la República.

## EN EL ARSENAL DE LA CARRACA

### El conflicto obrero

Esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama:

«San Fernando, 22 (9 n.).—Los obreros de la Maestranza de este Arsenal, que han holgado hoy con motivo del cumpleaños de la Reina, han intentado hacer una manifestación para protestar de las continuas pérdidas de jornal.

El alcalde les aconsejó desistieran de ello, alegandoles que la distribución del crédito para jornales obliga a vacar este y otros días.

Los obreros han celebrado una reunión, ignorándose los acuerdos tomados.»

Desde nuestro primer número hemos llama-

Vive España sin Cortes, entregada a la voluntad de unos cuantos hombres de escaso valer mental. Este periódico combate la minúscula dictadura que gobierna a la Nación.

do la atención de la Prensa de Madrid y del ministro de Marina sobre la situación singularísima en que se encuentran los obreros de este establecimiento militar del Estado.

Es absurdo que en una factoría militar donde trabajan numerosos obreros de cuyo jornal depende la vida de buena parte de las poblaciones de San Fernando y de Puerto Real, se establezca un régimen de trabajo por el cual los obreros no saben nunca qué cantidad podrán cobrar el sábado de cada semana.

En la semana actual, con las fiestas que ya se les ha obligado a hacer y las que quedan, los obreros de la Carraca cobrarán dos jornales y medio.

Ignoramos el acuerdo que hayan tomado los trabajadores en la reunión celebrada ayer, a que se refiere el telegrama anterior.

Pedir al Gobierno que destine nuevas cantidades para realizar trabajos en el Arsenal de la Carraca, parece absurdo, puesto que en el presupuesto actual, hay consignados cerca de dos millones y medio de pesetas para diversas obras en aquel Arsenal, y mediado el año ya, no se ha realizado casi ninguna de ellas.

Figura en el presupuesto la construcción de unas barcazas, la construcción de un remolcador, la habilitación del taller de cañones, ampliaciones en el taller de herreros, trabajos más que suficientes para que la Maestranza del Arsenal de la Carraca, sin ser gravosa al Estado, sino produciendo una cantidad de trabajos que el Estado necesita hacer, puesto que se incluyeron esas consignaciones en el presupuesto actual, no tuviera necesidad de tener estos días de paro y medio de jornal, con lo que no parece sino que se busca que los obreros vayan abandonando el Arsenal de la Carraca en busca de jornal más seguro, y tener luego el pretexto de que los trabajos no se hacen porque faltan los obreros necesarios para ello.

Lamentamos vivamente que los periódicos de Madrid no sigan esta campaña, que representa no sólo una obra de justicia, sino un interés nacional.

Por si la modestia de nuestro periódico fuese la causa de que la Prensa de Madrid no haya reparado en este grave problema, nos dirigimos directamente a sus directores llamándoles la atención sobre lo que ocurre en el Arsenal de la Carraca, y pidiéndoles que con sus propios informes, con las referencias que tengan a bien proporcionarse, contribuyan a que el Gobierno tome una resolución clara y precisa que resuelva el conflicto obrero planteado en aquel Arsenal.

Tengamos en cuenta que se trata de un establecimiento militar, y una huelga obrera planteada allí podría tener para la clase trabajadora graves consecuencias, pero para el Gobierno mismo representaría un conflicto que sólo en esta época de inconsciencia y de abandono de todos los deberes gobernantes puede acontecer.

## LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

El ministro de jornada.—*Legada del general Luque.*

SAN SEBASTIÁN, 22.—El ministro de jornada subió a Miramar a las doce a despedir con el Rey.

El Monarca recibió al presidente de la Asociación de la Prensa don Estanislao, que por indicación de la de Melilla solicitó el indulto del soldado Angulo, del batallón de Cerriño.

Igual petición hizo por telegrama el presidente de la Cruz Roja de Melilla.

El ministro contestó que, según informes comunicados por el general Luque, se había cumplido la sentencia.

El ministro de Estado y el de la Guerra almorzaron juntos con sus familias; después conferenciaron.

En el sudeste resó llegó el general Luque con su nieto. Fué recibido por el ministro de jornada, el capitán general y las autoridades.

Su familia veranea en Hendaya. A las once de la mañana subió a Miramar a despedir con el Rey al salir media hora más tarde de dijo que había dado cuenta al Rey de la situación en Marruecos, donde nada extraordinario ocurre.

Interrogado sobre el cargo de alto comisario, no ostro reservado, limitó a decir que sólo había traído un decreto referente a una subasta.

## El crimen de Sánchez

Llevada a cabo ayer, según dijimos, la diligencia del fichaje de María Luisa y su padre, estuvo en Prisiones Militares el Sr. Murillo para hacer entrega de la ficha antropométrica al Juzgado. Sólo podemos decir ya esto, y que mañana declararán un inspector y un agente de Vigilancia, y las doce, en Prisiones. La declaración de estos señores ha de tener alguna relación con los albañiles de la Escuela Superior de Guerra que por distintos conceptos han aparecido encartados en este proceso.

El Consejo de guerra se celebrará, si no se encuentra un local más a propósito, en el cuartel de María Cristina, porque la sala de Consejo, de Prisiones es insuficiente, lo mismo que la mayor habitación disponible de la Escuela Superior de Guerra.

Y como muy pronto, se cree, pasarán los autos a Capitanía general, suspendemos esta información hasta que el sumario vuelva a manos del Juzgado, para recomprenderla oportunamente.

Sólo si entre tanto ocurre algo de importancia lo comunicaremos a nuestros lectores.

# En el África española

DE TETUAN

**Poblado cañoneado.**—La «Junta» del domingo.—Incertidumbre.—Descanso a las tropas.—¿Por la paz?—Enfermos a Málaga.

TETUAN, 23.—Durante todo el día de ayer se tomaron numerosas precauciones en vista de la actitud nada tranquilizadora de los moros, que, a juzgar de los bien enterados, proyectaban un ataque general a la plaza.

Por la tarde, las baterías del campamento principal cañonearon el poblado de Bu Esnal, donde un compacto núcleo de cabileños parecían lanzarse en rápida agresión y con gran acometividad sobre nuestras tropas.

Cada vez son más contradictorias las noticias que se tienen respecto de los acuerdos tomados por los representantes de las cabillas en la junta que celebraron en Abd-es-Selam. Las informaciones españolas aseguran que se acordó suspender la campaña en tanto que los españoles no prosigan el avance.

En cambio los periódicos franceses dan por segura la decisión de los moros de no cejar en sus propósitos de ataque.

Hoy marcharon a Río Martín los batallones de Madrid y Barbastro.

Acamparán allí tres días, que dedicarán los soldados al reposo.

Sucesivamente lo irán haciendo las restantes fuerzas.

Dícese que el viernes volverán a reunirse los cabileños en el santuario de Muley Selam, a fin de tratar de las condiciones para una paz honrosa.

Del interior hay muchos moros que aconsejan la cesación de hostilidades.

Esta noche ha zarpado para Málaga, con una nueva expedición de enfermos, el *Vicente Sanz*.

El *Carlos V* ha salido a recorrer la costa.

**Otro paseo militar.**—En el valle del río Negrón.

CEUTA, 23.—Una columna, al mando del teniente coronel de Estado Mayor D. José Priego, compuesta de dos compañías del regimiento de Borbón, un escuadrón del de Albuera, otro de Vitoria y una sección de Ingenieros, recorrió el valle del río Negrón y los lugares donde se suelen esconder los rebeldes para cometer agresiones en la carretera de Tetúan.

La columna regresó al anochecer sin haber encontrado al enemigo, y no pudiendo quemar las malezas que sirven de guarida a los moros a causa de la humedad y espesa niebla reinantes.

**Castigos moros.**—Prohibiendo el robo.

RINCÓN DEL MEDIO, 23.—Esta madrugada los moros de la población han observado inusitado movimiento en los cabileños próximos, habiendo podido observar que, procedentes de la cabila de Beni Osmar, habían llegado a la de Beni Madan un cheik con 600 indígenas, con objeto de castigar a los moradores de Beni Madan por los continuos robos que cometen; pues en una reciente reunión el referido cheik le dijo que podían hacer la guerra en la forma que quisieran, pero que no se dedicaran al robo, porque esto era provechoso, y en vista de que no le han hecho caso se propone castigarlos. Se espera de un momento a otro que la emprendan a tiros unos contra otros.

**EN EL GARB**

**Un combate.**—Desfiladero del enemigo.—Tranquilidad.—Paseo militar.—Franceses y españoles.—El Sr. Villanueva.

TÁNGER, 23.—Noticias de Alcázar afirman que ayer las tropas españolas sostuvieron un combate con numerosos contingentes moros de la región de Yebala que se acercaron a nuestras posiciones.

El tiroteo fué muy nutrido por ambas partes. Los moros fueron rechazados completamente y pudieron advertirse los estragos que en sus filas causaban los disparos de los nuestros.

Se cogieron al enemigo varios cadáveres con arma en mano.

Hasta ahora no se sabe el número de nuestras bajas, si las hubo.

Personas llegadas de Arcila y Larache dicen que reina absoluta tranquilidad en toda la región.

De Alcázarquivir salió esta mañana una columna formada por un batallón del regimiento de la Reina, tres compañías de Infantería de Marina y dos baterías de montaña.

Las fuerzas llegaron hasta el Lucus.

Al otro lado del río estaban maniobrando tropas francesas de Infantería y «spahis».

Estas fuerzas rindieron honores a las españolas, presentando armas y tocando la Marcha Real.

Nuestras tropas dieron frente a las de la vecina República y las banderas ejecutaron La Marsellesa.

El vapor *Teodoro Lorente*, que conduce al presidente del Congreso, ha quedado anclado esta noche detrás del cabo Espartal.

Entrará mañana en el puerto y desembarcará el Sr. Villanueva.

**DE MELILLA**

**Un convoy.**—Regreso de cabileños.

MELILLA, 23.—Ha llegado el cañonero *Bonifacio*, procedente de Cádiz.

Ha traído a remolque la lancha *Cartagenera*, que prestará servicio en Mar Chica, a fin de hacer convoyes de la Restinga a Nador-Ze-luán.

Hoy han regresado unos 800 moros de segar en Argelia.

Hay tranquilidad en todo el territorio.

**DE PROVINCIAS**

**Fuerzas a Larache.**

CÁDIZ, 23.—A las siete y cuarto de la tarde ha zarpado para Larache el vapor *Canalejas*.

Van en él los siguientes oficiales de la última promoción, destinados a los distintos Cuerpos que operan en el Garb:

D. Agustín Muñoz, D. Luis Zañón Juárez, D. José Bertomeu Bisquert, D. Juan Sánchez Blanco, D. Julio García Ramos, D. José Aranz, D. Luis Díaz Montes y D. Jaime Garrigó.

Van además a cubrir bajas dos sargentos, seis cabos y 53 soldados y una sección de Sanidad, formada por un primer teniente, un sargento, cuatro cabos y 43 soldados.

El buque va atestado de ganado y material de guerra.

**La Cruz Roja de Córdoba.**

CÓRDOBA, 23.—La Junta de Damas de la Cruz Roja se ha personado en el hospital militar, procediendo a un reparto de ropas y jabón a los enfermos y heridos de la campaña.

**En el hospital militar.**—Enfermos que mejoran.—El «Canalejas».

CÁDIZ, 23.—El gobernador militar ha visitado hoy, en el hospital, a los soldados heridos en la campaña.

En el tren mixto han marchado para Sevilla 80 enfermos.

Han sido dados de alta el teniente del regimiento de Covadonga D. Emiliano Alvarez, que padecía paludismo, y el oficial de misma graduación de Las Navas D. Luis Villar, que también padecía paludismo, habiendo desaparecido la gravedad. El Sr. Alvarez marcha a Madrid para reponerse.

En el hospital de San Juan de Dios ha fallecido el soldado Gregorio Manzanares Martín, natural de Albancor, provincia de Guadalajara.

Los demás enfermos mejoran; entre ellos hay cuatro graves, que son atendidísimos.

Se ha presentado en el Gobierno militar los oficiales siguientes destinados a Larache: señores D. Manuel Oliver y Fernández Bustelo, y los médicos militares Sres. D. Enrique Sánchez Vichs, Pedro Espinosa y Manuel Abrines, este último destinado a Alcázarquivir.

Llamado por el ministro de la Marina marchará mañana a Madrid el capitán del puerto Sr. Ambulody.

A bordo del vapor *Canalejas* han sido embarcadas hoy 2.700.000 pesetas para cubrir las atenciones del presente mes.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

En la semana última las existencias de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales en el extranjero se elevaron de 650,22 millones de pesetas a 652,87.

Las del Tesoro aumentaron también de 71,34 a 72,18 millones de pesetas.

La existencia de plata del Banco se elevó de 745,01 millones de pesetas a 747,09.

El saldo de las cuentas de crédito descendió de 238 millones a 232,50.

El de los créditos con garantía pasó de 128,85 a 128,48 millones.

Y el de los descuentos disminuyó también de 312,88 a 306,71 millones.

El importe de los pagarés de préstamos se redujo de 9,86 a 9,75 millones de pesetas.

Los billetes en circulación descendieron de 1.885,71 a 1.880,36 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas corrientes aumentó de 425,66 a 426,21 millones de pesetas.

La especial de anticipos del Tesoro decreció su saldo de 5,37 a 3,66 millones.

Las disponibilidades de oro del Tesoro aumentaron de 65,43 a 67,33 millones.

Las ganancias realizadas pasaron de 10,32 a 11,6 millones.

## El vendaval de ayer

El fuerte huracán que ayer por la tarde se desató sobre Madrid, causó muchos destrozos en el arbolado y en los cristales de muchas casas, llegando también a causar diferentes desgracias.

En el barrio de Salamanca, al final de la calle de Fuencarral y en la de Bravo Murillo, vimos varios árboles tronchados por el viento.

En Recoletos, cerca de la calle de Alcalá, la gente se detenta a contemplar uno de los árboles más corpulentos y más copudos, tronchado a ras de tierra por el ciclón.

En la Prosperidad, cristales, árboles, faroles, vallas, postes telegráficos dieron en tierra.

En la calle de Almagro ha quedado muy resaca una casa que está en construcción.

Los albañiles abandonaron los andamios, temerosos de que el aire los lanzara de ellos.

En la glorieta de los Cuatro Caminos se hundió el andamiaje de una casa en construcción, salvándose milagrosamente los albañiles que trabajaban en la obra.

Un lavadero de la calle de Toledo sufrió importantes desperfectos, sin que las lavanderas padeciesen ninguno.

En la plaza de Oriente la fuerza del huracán se dejó sentir de un modo violento.

Uno de los árboles arrancados cayó sobre el niño de diez años Julio Aranzález, que vive en la calle de Tetúan, 11, portándole, causándole una herida que le interesa la piel y los tejidos blandos, en la región frontal, y otras di- versas contusiones, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

En la cuesta de Santo Domingo, al aproximarse a una ventana para cerrarla la vecina Elena Ugarte, de treinta y seis años, casada, cayó encima de ella un vidriero, produciéndole lesiones en el dedo índice de la mano derecha y en el medio de la izquierda.

Presentación López, de treinta y seis años, casada, que habita en la calle de la Montera, número 40, portería, fué también curada en la Casa de Socorro del distrito del Centro de una herida de tres centímetros en la región frontal, que le produjo una botella al caer, arrancada por el viento desde una ventana del piso tercero al patio, donde se hallaba la citada mujer.

A consecuencia también de un contacto en los cables de la luz eléctrica producido por el huracán, saltó una chispa que originó un pequeño incendio en el tejado de la casa número 91 del paseo de Santa Engracia, aunque, por fortuna, el fuego fué rápidamente extinguido.

El último funesto resultado del vendaval, de que tenemos noticia, ocurrió en la plaza de España, donde se cayó a causa del viento uno de los postes de un columpio, y se produjo fuertes contusiones uno de los obreros que lo estaban instalando para la próxima verbena de Santiago.

## La infanta Isabel en Zaragoza

**En el Manicomio.**—Una excursión al campo de tiro.—Almuerzo.

ZARAGOZA, 23.—S. A. R. la infanta Isabel visitó el Manicomio, admirando la excelencia del servicio.

Asistió al paso de las balsas por el clero desde el puente viejo; presenció los ejercicios de los exploradores, felicitándolos.

Después fué al campo de tiro de San Gregorio, donde presenció el desfile de las tropas.

La infanta ha invitado a comer a los generales y otras entidades civiles.

Numeroso gentío la acompañó a todas partes.

**Una serenata.**—A Logroño y Burgos.

ZARAGOZA, 23.—La infanta ha sido obsequiada esta noche con una serenata y ha entregado muchas limosnas.

Mañana S. A. oírá misa y comulgará en la capilla de la Virgen del Pilar, despidiéndose de la Virgen. A las once saldrá para Logroño acompañada del capitán general y se detendrá en el bocal del canal de Aragón y dos horas en Tudela.

Por la tarde saldrá la egregia dama con dirección a Nájera, donde pernoctará, marchando el jueves a Burgos y Santo Domingo de la Calzada.

# Los aliados balkánicos

La ocupación de Andrinópolis.—La situación de Bulgaria.

VIENA, 23.—Asegúrase que Enver Bey intentó con sus fuerzas tomar por sorpresa la plaza de Andrinópolis, pero fué duramente rechazado.

Se afirma que la Caballería turca abandonará seguidamente sus posiciones de Bachibuzuks.

Parece ser que la situación en Bulgaria se ha agravado agudamente, pues se ha recibido una noticia diciendo que el momento es desesperado por la excitación popular, y se advierte a las cancillerías que deben estar preparadas a toda eventualidad.

**Los serbios en Belgradchik.**

BELGRADO, 23.—Los serbios han ocupado esta mañana la población de Belgradchik.

Ayer y hoy continuaron los combates en toda la línea, habiéndose rechazado varios ataques de los búlgaros.

**Bulgaria y Rumania.**

VIENA, 23.—Parece que los Gobiernos de Bulgaria y Rumania están ya de acuerdo sobre las cesiones de territorio que aquél ha de ceder al segundo. Se prepara el nombramiento de una Comisión militar que fije las condiciones del armisticio.

El Ejército rumano ha recibido órdenes de interrumpir su avance y de permitir el abastecimiento de Sofía.

**Hacia el fin de la guerra.**

PARIS, 23.—Se acentúan las impresiones de paz en los Balkanes.

El cólera se propaga entre los Ejércitos beligerantes, y esta circunstancia contribuye también a moderar la discordia.

**Negociaciones.**

PARIS, 23.—Según telegramas de Atenas al *Echo de Paris*, no es exacto que en la conferencia de Nitch entre presidentes serbio y griego se acordara conceder a Bulgaria un puerto en el Egeo.

Las concesiones que obtenga Bulgaria han de ser exclusivamente a expensas de Turquía, con la cual negociará directamente para este asunto.

**Noticias pesimistas.**

VIENA, 23.—No son muy satisfactorias las impresiones que dominan aquí, en los centros diplomáticos, sobre los resultados de las conferencias de Nitch. Parece que sigue siendo muy difícil el acuerdo entre Grecia y Servia para el reparto de territorios; Grecia no está dispuesta a ceder ninguna de sus posiciones actuales, y el lenguaje de la Prensa de Belgrado sobre el particular tampoco es tranquilizador.

## DE BARCELONA

**Viaje de un archiduque.**—Un agente de emigración detenido.—La huelga de fundidores.

BARCELONA, 23.—En el vapor correo de Palma ha llegado ayer el archiduque de Austria, D. Luis Salvador, que salió para París de incógnito.

La Policía del puerto ha detenido a un muchacho de quince años que, hace algunos días, robó 2.000 pesetas a su principal en el pueblo de San Felú de Llobregat e intentaba marchar a la Argentina; un agente de emigración le había proporcionado el pasaje.

La Policía detuvo a un agente que embarcó a otro sujeto que había cometido otro delito y que al ser detenido por un agente de Policía intentó sobornarle.

Dicho agente de emigración fué detenido otra vez por haber embarcado a 45 emigrantes con documentos falsos.

También ha sido detenido en el puerto un individuo condenado por adulterio que intentaba marchar a la Argentina.

Los obreros fundidores siguen en huelga en número de 247, sin coacciones.

De 645 toneladas que tiene la capital hay paradas 92, siendo infimo el número de huelguistas.

Trabajan 67 soldados.

Hoy se han registrado cuatro coacciones de poca importancia.

Una en la calle de las Cortes, en la que cinco huelguistas agredieron a un repartidor; éste se defendió disparando un tiro sin consecuencias.

Siguen las precauciones.

## Terrible explosión

**Intento criminal?**

ALBACETE, 23.—En Hellín ha estallado un depósito de explosivos, propiedad de D. Juan Laborda.

Quedó muerto en el acto uno de los empleados, llamado Gregorio Cebrían, y gravemente herido otro, de nombre Rafael Fernández Ayuso.

El dueño, D. Juan Laborda, también ha resultado con heridas graves.

Gracias a que la casa estaba aislada no han ocurrido mayores daños.

Se dice que Cebrían entró en el almacén del Sr. Laborda a cobrar una cantidad que éste le adeudaba por haberle tenido a su servicio.

Cuando Cebrían se retiraba, después de haber cobrado, y terminada una larga discusión con el Sr. Laborda, se produjo la explosión de los cartuchos que aquél llevaba en la faja.

Se cree que el hecho ha sido intencionado.

## El secuestro de un ingeniero español

**Copiamos de La Revista Minera:**

«Hace cuatro días recibió el senador D. Lorenzo Alonso Martínez un cablegrama desde San Antonio, Estado de Tejas, en que nuestro compatriota Sr. Fernández Garrido le comunicaba que el ingeniero español D. Fernando de Benito estaba en libertad.

Nada hemos querido hacer público acerca de este desagradable suceso, porque sabíamos que la familia del Sr. Benito ignoraba que estuviera prisionero.

La noticia llegó a Madrid por cablegrama del 26 del próximo pasado, dirigido por el señor Garrido al Sr. Alonso Martínez desde Eagle Pass, punto del Estado de Tejas, próximo a la frontera mejicana. En dicho despacho se decía que el Sr. Benito había sido secuestrado en las minas por una partida revolucionaria, que exigía a la Empresa 50.000 pesos por el rescate, y se rogaba al Sr. Alonso Martínez que recomendase el asunto a su hermano político, el señor conde de Romanones, para que nuestro ministro en Washington procediese energicamente.

Sin duda por la situación en que se halla Méjico, y por tratarse del Estado mejicano de Coahuila, fronterizo con los Estados Unidos, se estimaba más eficaz la acción del Gobierno norteamericano.

En el ministerio de Estado ya se conocía el hecho y se estaba negociando; pero se activaron las gestiones, y éstas han dado, felizmente, el resultado apetecido, según se ha sabido, sin más detalles, por el cablegrama citado al principio.

Los distinguidos ingenieros de minas españoles Sres. Garrido y Benito son, respectivamente, gerente e ingeniero de la Empresa minera Sociedad Carbonífera de Sabinas.»

## ORENSE

**Automóvil despoñado.**—Robo en una iglesia.—Incendiaria detenida.

ORENSE, 23.—En las inmediaciones de Allariz un automóvil que guiaba el distinguido joven Ser- gio Mascareñas, conduciendo al abogado D. Laureano Peláez y otros viajeros, todos de Verín, al vencer una curva se salió de la carretera, despidiendo a todos los viajeros y rodando por una pendiente, al final de la cual quedó completamente destruido. El Sr. Peláez resultó con magullamientos; los otros, con ligeras contusiones, habiéndose salvado de la muerte milagrosamente.

Se le transportó en carruaje a Allariz, donde fueron auxiliados y bien atendidos.

Las primeras noticias del accidente fueron alarmantísimas.

En el pueblo de Tooza, Ayuntamiento de Taboada, ha sido robada la iglesia parroquial.

Los «caicos» se han llevado los cepillos con el dinero, todos los efectos de plata y hasta la corona de la Virgen y trozos de la cruz parroquial.

Se ignora quiénes sean los autores.

La Guardia civil hace diligencias para descubrirlos.

En el pueblo de Arnado, partido de Valdeorras, ha sido detenida Asunción García Esendero, de cincuenta y dos años, como presunta autora del incendio de unas medias de centeno, que pertenecían a sus convalecidos Verísimo Mateo y Virginia Núñez. Obró por resentimientos personales.

Ha sido encarcelada a disposición del Juzgado.

## INICIATIVA PATRIÓTICA

### Monumento a Vasco Núñez de Balboa

El Centro de Cultura Hispano-Americana, que tan profunda y patriótica labor viene realizando bajo la presidencia del ilustre senador D. Luis Palomó, acaba de dirigir una circular a los alcaldes de toda España, interesándoles en una suscripción de carácter popular y nacional para contribuir de este modo a una hermosa iniciativa del ilustre presidente de la República de Panamá, excelentísimo señor don Belisario Porras, cual es erigir una grandiosa estatua al insigne descubridor del mar Pacífico, Vasco Núñez de Balboa, en el lugar, a orillas del nuevo Canal interoceánico de Panamá, desde donde se presume divisó por primera vez el inmenso mar del Sur, tomando posesión de él en nombre de España.

Esta suscripción, a la que contribuyen con un pequeño óbolo de verdadero patriotismo todos los Municipios de España, que, reunidos, constituyen íntegramente la nación española, de la que será expresión entusiástica de la voluntad de todas las palpitaciones de una raza que supo engrandecerse en el amor a la Humanidad, al Progreso y a la Civilización.

Los alcaldes en la presidencia de cada uno de los Ayuntamientos abrirán la suscripción, cuyas cuotas podrán ser colectivas desde una a diez pesetas, e individuales desde cinco céntimos hasta cinco pesetas como máximo.

Recaudados los fondos en las Alcaldías, serán remitidos a los gobernadores de las provincias a que pertenezcan los Municipios, y por orden oportuna del ministro de la Gobernación, dichos gobernadores ingresarán la suma que corresponda a la suscripción de la provincia de su mando en la sucursal, agencia ó corresponsal del Banco Hispano-Americano que en ellas existe, y dicha entidad de crédito, respetabilísima, así que tenga reunido todo el importe de la suscripción nacional, sin intervención de ninguna clase del Centro de Cultura Hispano-Americana, sino sólo el Banco, en nuestra representación y con el previo conocimiento del ministro, girará la cantidad recaudada para tan noble objeto al presidente de la República de Panamá, el que le dará la oportuna y debida aplicación.

El Banco Hispano-Americano sólo queda obligado a comunicar en el momento oportuno al ministro de la Gobernación y al Centro de Cultura la suma total que la suscripción ha alcanzado y la parcia de cada una de las provincias de España, así como la fecha en que verifique el giro a Panamá.

Segurísimos de que todos los buenos españoles que sienten amor a las glorias y a las grandezas de la Patria aportarán su valioso concurso, por muy modesto que sea, al nobilísimo pensamiento de D. Belisario Porras, y con el propósito de perpetuar tan glorioso hecho, sellando la inmortalidad de Vasco Núñez de Balboa, el Centro les expresa su gratitud por acto tan loable y nobilísimo.

**Manifestaciones del general Bazán**

San Sebastián, 21.—Varios periodistas han visitado hoy el general Bazán para rectificar ó ratificar la información que publicaba un colega donostiarra indicándole para el alto mando en África.

«No sé» dijo el ilustre general—de dónde ha podido salir esa noticia. Ni el conde de Romanones me ha hecho la menor indicación, ni menos podía yo imponer condiciones para aceptar el cargo, como se ha supuesto.

Hace un año, cuando los problemas encomendados al alto comisario estaban en toda su integridad, hubiese ido con gusto a Marruecos. Hoy no tengo ese interés, aunque como militar estoy siempre dispuesto a obedecer y desempeñar el puesto que se me otorgue.

Fijar yo condiciones, como se ha supuesto, sería atribuirme yo mismo una suficiencia y una capacidad que no tengo. Para mí, todos los generales que están en Marruecos son dignísimos y aptos como el que más. Rectificar su gestión y adoptar medidas corresponde al Gobierno.

Tengo con el presidente del Consejo una gran amistad; pero completamente ajena a la política.

Nuestra recíproca confianza nos permite comunicarnos nuestras impresiones con carácter puramente privado, y claro está que nadie más las conoce.

No hay, pues—terminó diciendo el general Bazán—, nada de cierto en cuanto con relación a mí se ha dicho estos días.

# Estafeta de enseñanza

**AUTORIZACIONES.**—Han sido autorizados para ejercer la Medicina en España los señores Belgodera y Umdelevich.

**CASA PARA PINTORES.**—El Círculo de Bellas Artes de Madrid ha acordado construir en Venecia un edificio destinado a Exposiciones y Casa para pintores y escultores españoles.

Las bases del proyecto son: la cesión de terreno por el Municipio de Venecia, suscripción que encabeza el Círculo con 100.000 pesetas y subvención del Estado.

El Sr. Ruiz Jiménez ha ofrecido a la Comisión que le ha visitado para interesarle en el asunto presentar cuando se reanuden las sesiones parlamentarias el oportuno proyecto de ley.

La política naval de España

Estamos ya en los preliminares del segundo paso de la constitución naval del Estado, y no parece inadecuado recapacitar sobre un tema que siempre es nuevo, debido a las modificaciones de la política internacional y a las transformaciones que constantemente está experimentando el material naval.

Dos notas se han señalado en estos últimos tiempos referentes a esos dos campos de acción, que conviene señalar. Refiérese la primera a la aproximación que se ha dejado sentir en Inglaterra hacia Alemania, con motivo de las fiestas del jubileo del Emperador, movimiento de opinión que se ha tratado de desvirtuar en Francia, apresurando la visita del presidente a Londres y siguiéndola de otra del ministro de Marina francés al inglés en la flota inglesa, sin conseguir más que un cortés recibimiento y una clara manifestación hechepo, el Soberano inglés en el brindis pronunciado en el banquete oficial del palacio de Buckingham, del carácter pacífico de la «entente», que no excluye la celebración de otras análogas con las restantes naciones europeas.

Por lo que toca a la segunda, es la tendencia que se observa a la simplificación de tipos en el material naval, tendencia análoga a la que se verificó con el calibre de la artillería de los buques de combate, dando lugar al tipo «Dreadnought» de un solo calibre de artillería principal; los tipos de buques parecen tender a resumirse en tres: el buque de combate, que será un promedio entre el actual acorazado de línea y el crucero acorazado de línea; el crucero ligero, que será un «Scout» ampliado, y el sumergible de grandes dimensiones y con artillería, que reemplazará a torpederos y destructores.

Ambas notas ha de tener, sin duda, en cuenta la Junta de Defensa Nacional antes de presentar el segundo proyecto de escuadra a las Cortes, y sobre este tema vamos a divagar un poco ya que nadie lo hace y parece abandonado el campo de discusión de asunto tan interesante.

Todavía es una incógnita la orientación de nuestro país en la política internacional; aún no se ha expresado oficialmente la aproximación a Francia, y cabe por consiguiente, esperar que no se realice a menos que no se nos ofrezcan compensaciones tales en materias comerciales y en el exterior que conviniere correr el riesgo que tal aproximación supone.

Hay en España dos orientaciones por lo que a política exterior se refiere aquella que pudiéramos llamar militarista (aunque no todos los militares la comparten), que es una orientación castiza a la antigua usanza española, lo que hoy se llama imperialismo, un ideal vago, una añoranza de pasados tiempos que hace sueñen muchos con ver reintegrado a la Patria el Peñón de Gibraltar, unidos los dos Estados de la Península, extendido nuestro protectorado a todo Marruecos, incluso la provincia argelina de Orán, anexionados los departamentos vascos y catalanes incorporados hoy a Francia, y estrechada nuestra amistad con la América latina hasta constituir una alianza que pusiera a salvo los pequeños Estados de la misma, amenazados de ser absorbidos por pueblos de otra raza, todo esto, como dejamos dicho, no pasa de ser una quimera de todo punto irrealizable, pero señala el límite de nuestras aspiraciones; otra, la sensata y comedida, hecha a medida de los tiempos, aspira a que nos dejen vivir en paz y gracia de Dios (pues la de María Santísima dicen que ya cuentan con ella en Andalucía) y quiere un estado de relaciones que nos garantice nuestra actual situación, evitando que en caso de conflagración universal no perdamos las Baleares, Canarias, alguna ría gallega, etc.

Capitanes: D. Julio Michelena, al regimiento de San Quintín; D. Luis de la Viña, al de Lealtad; D. Felipe Fuertes, al de Cantabria; D. Guzmán Nevot, al de Cuenca; D. Eduardo Recas y D. Fernando Somoano, al de Burgos; D. Antonio Ramos, al de Asia; D. José Latorre, al de Guipúzcoa; D. Arturo Alonso, al de Luchana; D. Ildefonso Garrido, al de Castilla; D. Rafael Salas, al de Guía; D. Vicente Morales, al de Guipúzcoa; D. Antonio de la Rocha, al de Gerona; D. José Gómez Zarzabal, al de Galicia; D. Rogelio Gorgojo, al de Gerona; D. Luis Correas, al de Guipúzcoa; D. José Lamuela, al de Sicilia; D. Vicente Portilla, al de Valencia; D. Julián García y D. José Mont, al de Cantabria; D. Felipe Sánchez, al de Guipúzcoa; D. Luis Anel, al batallón Cazadores de Reus; D. José María Borbón, al de Arapiles.

D. Ángel Travesi, a la zona de Manresa; D. Manuel Vallespín, a la caja de Cangas de Onís; D. Jenaro López Pallás, a la de Huesca; D. Ramón de la Torre, a la de Santander; don Eladio Mangada y D. Roberto Gómez de Salazar, a la reserva de Játiba; D. José Velbuena, a la de Manresa; D. José Mantilla, a la de San Sebastián; D. Ricardo Argos, a la subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla; D. Francisco Ruiz Santaella, D. Joaquín Olivares, D. José Aymat y D. Antonio Uguet, a cedentes.

D. Manuel Pérez Almená, a la caja de Játiba; D. Fernando Pinedo, a la reserva de Durango; D. José Atienza, D. Eduardo Otero y D. Ernesto Morazo, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Federico Saco, D. Mateo Trillo, D. Francisco Blanco y D. Salvador Solórzano, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla; D. Manuel Perales, a la reserva de Teruel; D. Emilio Mayoral, a la de Pontevedra.

Capitanes (E. R.): D. Juan Antolín, a la zona de León; D. Antonio Lorenzo, a la de Badajoz en situación de reserva; D. Vicente Esteban, a la reserva de Oviedo; D. León Bravo, a la de Barcelona; D. José Pérez Requejo, a la de León, y D. Teófilo Puertas, a la de Pravia.

Primeros tenientes: D. Florián Huertas, a las fuerzas regulares indígenas de Melilla; don Francisco Rovira, al regimiento de Toledo;

Primeros tenientes (E. R.): D. Pedro Rodríguez Elvira, a la Caja de Logroño; D. Juan Rius, a la de Gerona; D. Miguel Colón, a la de Lérida; D. Eduardo García Amodeo, a la reserva de Osuna; D. Juan Jiménez, a la de Badajoz; D. Antonio Cantero, a la de ronda; D. Julián Surio, a la Caja de Pamplona; don Antonio Torres, a la reserva de Valladolid; D. Tomás Rodríguez Arceñillas, a la Caja de Oviedo; D. Ramón Souto, a la reserva de Santiago; D. Hermógenes Martínez, a la Caja de Soria.

D. Francisco Castañón, a la reserva de Valencia; D. Emilio Lafuente, a la de Huesca; D. Salvador Grau, a la caja de Alcala; D. José Fernández Cavanias, a la de Lugo; D. Ramón Miró, a la reserva de Lérida; D. Jacinto Fernández Ortega, a la de Burgos; D. Juan Ramos, a la caja de Madrid; D. Matías Pascual, a la reserva de Huelva; D. Miguel Carmona, a la de Sevilla, y D. Francisco Mostaza, a la de Málaga.

Primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias: D. Alberto Torres, al regimiento de Guía; D. Teodoro Martín, al batallón Cazadores de La Palma, y D. Fernando Isidro, al de La Palma, de plantilla.

Segundos tenientes: D. Federico Ayala, a la Milicia voluntaria de Ceuta; D. Francisco Reico, al batallón Cazadores de Barbastro; don Francisco Fernández Berbiela, al regimiento de Ceuta, y D. Augusto Pérez-Peñarrafía, al regimiento de África.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Tomás Andú, al regimiento de Luchana; D. Leopoldo Calvo, al del Infante; D. Francisco Salcedo, al de Pavia; D. Emilio Chacón, al de España; D. Eduardo Saavedra, al de Burgos; D. Diego Orea, a la caja de Guadalajara; D. Faustino López-Rey, a la de Toledo; don Justo Gamaro, a la reserva de Cáceres; D. Eugenio Prados, a la de Luchana; D. Juan Ramos, a la de Cádiz; D. Nicolás Cachero, a la de Jerez; D. Pedro San Miguel, a la de Madrid; don Diego Domínguez, a la caja de Algeciras; don José Álvarez, a la de Huércal-Overa; D. Narciso García, a la de Villafranca.

D. Enrique Puche, a la de Granada; don Amós González, a la de Medina; D. Andrés Arribas, al regimiento de Isabel II; D. Teodoro Bartolomé, a la reserva de Cartagena; D. Federico Ballesta, a la de Murcia; D. Prudencio del Alamo, a la de Lorca; D. Francisco Silvestre, a la de Vinaroz; D. Victoriano Ledesma, a la de Valencia; D. Adolfo Hernández, a la de Villafranca; D. Antonio Mestre, a la caja de Tarragona, y D. Julio Figuera, a la de Zaragoza.

D. Pío Escudero, a la caja de Tafalla; don José Gutiérrez, a la reserva de Torrealevega; D. Gabino Casado, a la de Santander; D. Juan Esteban, a la caja de Miranda; D. Eulogio Prada, a la reserva de Astorga; D. Elisardo Martínez, a la caja de Zamora; D. Miguel Irañeta, a la reserva de Vitoria; D. Mamerto Larrumbe, al regimiento de América; D. Ginés Pérez, al de Menorca; D. Jesús Díaz, a la reserva de Lugo; D. Manuel Pérez, a la caja de Mondoñedo; D. Mamerto Vecino, a la de Monforte; D. Juan Pérez, a la reserva de Vigo.

D. Nemesio Liqueite, a la caja de Vitoria; D. Enrique Cebrían, a la reserva de Barcelona; D. Juan Díaz, a la de Barcelona, 61; D. Enrique Fernández, a la de Manresa; D. Manuel Laguna, a la de Barcelona, 62; D. Donato Sarasola, a la de Barcelona, 63; D. Francisco Cifuentes, a la de Cieza; D. José Campuzano, a la de Murcia; D. José García Salcedo, a la de Lorca; D. Pedro García Puche, a la caja de Alicante; D. Joaquín Sellés, a la reserva de Alicante; D. Rafael Torres, a la de Orihuela.

D. José Olivera, a la de Cáceres; D. Antonio Puente, a la de Almería; D. Antonio Carrere, a la reserva de Valencia; D. José García, a la de Castellón; D. Pablo Lucea, a la de Pamplona; D. Juan González, al regimiento de Cerinola; D. Juan Gómez, al ídem; D. Ceferino Sánchez, al de África; D. Domingo Aguiña, al ídem; D. Alfonso Sáinz, al del Príncipe.

Clero castrense. Capellanes primeros: D. Manuel Bercebal, al hospital militar de Gerona; D. José García Ron, a la comandancia de Artillería de El Ferrol; D. Damián Pérez, a la Fábrica de pólvora de Granada; D. Francisco Rubio, al Colegio de Huérfanos de la Guerra; D. Simón Sotés, al hospital militar de Granada; D. Pascual Gil, al servicio de hospital y enfermerías de Melilla; D. León Velilla, a la comandancia de Artillería e Ingenieros de Menorca, y D. Julián Díaz Valdelepe, al hospital militar de Algeciras.

Capellanes segundos: D. Lino del Hierro, al batallón Cazadores de Alba de Tormes; don Pascual Sánchez, al regimiento del Rey; don Emeterio García, al batallón Cazadores de Cataluña; D. Carlos Quirós, al servicio de hospitales y enfermerías de Melilla; D. Luis Vidal, al regimiento de la Lealtad; D. Antonio Estévez, al de Isabel II; D. Lorenzo Martín, al servicio de hospitales y enfermerías de Melilla; D. Albino Pajares, al regimiento de Menorca, y don Agustín Lladós, al batallón Cazadores de Chiclana.

La Reina de Italia y sus hijos. Debido al calor prematuro de este año la Reina Elena de Italia y sus cuatro niños apresuraron su partida para San Rossore, cerca de la costa de Pisa, y de allí, después de un mes de estancia, continuará su residencia veraniega de Santa Ana de Valdieri.

En San Rossore los cuatro niños se pasan la vida al aire libre desde por la mañana hasta por la noche, en una aldea; que la Reina les ha construido cerca del mar; la aldea consiste de cuatro casitas de madera estilo siglo xv, con un pozo y un establo. Cada niño tiene su casita y en cada establo su «pet» favorito. La princesita Yolanda tiene una vaca, Matilda una chiva y Giovanna un par de palomas. El príncipe heredero tiene un burrito.

Las casitas tienen su comedor, su dormitorio y su cocina, todo construido bajo la dirección de la Reina, y además una huerta que los hijos de los Reyes cultivan ayudados por los niños de los campesinos y pescadores con quienes juegan. La Reina quiere que sus hijos aprendan a cuidar la casa, a cocinar, a lavar y demás quehaceres domésticos, y que se crien en la mayor democracia posible, y esto explica el nuevo sistema adoptado para divertirlos durante sus vacaciones de verano.

La propuesta del alcalde para que los abastecedores cooperasen a la idea de la municipalización contestaron éstos expresando su desconfianza en que tal medida produzca el abaratamiento de las carnes.

El alcalde les otorgó un plazo de quince días para que den una respuesta definitiva.

En cuanto al uso de los camiones automóviles se practicará un ensayo y a los mozos encargados del reparto se les uniformará con unas blusas y capuchas de hule blanco.

También se ha celebrado la reunión de la Junta de subsistencias para el estudio del abaratamiento de las mismas.

Se expusieron en la reunión distintos criterios referentes al particular, tratando muy especialmente de lo que afecta a las tarifas ferroviarias, que según manifestación de algún industrial que se hallaba presente, han sufrido reducción considerable en época reciente, y sobre todo en lo que afecta a los pescados.

Se nombró una Comisión que se reunirá periódicamente en el Círculo de la Unión Mercantil, de la cual forman parte representantes de las Compañías de Ferrocarriles, y que se ocupará de todo lo concerniente a tarifas de transportes.

Nombre ayudante del general D. Ricardo Fernández de la Puente al capitán de Infantería de Marina D. Gregorio Granados.

Dispone que el primer capellán de la Armada D. Antonio Granero quede en situación de excedente forzoso, y destina al acorazado Pelayo y segundo batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, respectivamente, a los segundos capellanes D. Juan Lecea y D. José Fernández López.

Nombra secretario de Intendencia general del ministerio al comisario D. José Lescura y administrador de la Revista General de Marina.

Concede gratificación de efectividad al comisario D. Mariano de Murcia, y contador de navío a D. Alvaro Videgain.

Dispone que el contador de navío F. Tomás Carlos-Roca pase a Palma de Mallorca a encargarse de la habilitación de aquella provincia marítima.

En Valladolid ha fallecido el probo e inteligente funcionario de Hacienda D. Ladislao Trullas, hermano de nuestros queridos compañeros el director y redactor de El Correo don José y D. Mani tel.

Tanto a éstos como a toda la distinguida familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido compañero en la Prensa D. Eduardo Bermúdez ha impreso y puesto a la venta el monólogo, en música del maestro Hernández, titulado Noche a perros, que se estrenó con gran éxito en el teatro Madrileño, y que ha sido solicitada por las más distinguidas estrellas de varietés, con objeto de incorporarlo a su repertorio.

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. José Abril y Ochoa y su distinguida familia se encuentran veranando en Zuraya.

Se desea tener noticias de la familia del diputado doceañista por Pinar de San Pedro, D. José Joaquín Ortiz, consejero de Estado de España en 1814. Casó en Madrid con dama apellidada Jiménez. De este matrimonio fueron hijos doña Adelaida, D. José Joaquín y D. Evaristo, los cuales en 1853 vendieron los bienes que poseían en Panamá.

Para una demostración patriótica en honor del doceañista Ortiz, se desean noticias en la Legación de Panamá de Madrid, paseo de Recoletos, 21.

COMICO.—A las 9 (sencillo). La última película A las 1 (doble). Baldobero Pachón.

PARISH.—A las 9 1/2, extraordinarias y sensacionales exhibiciones cinematográficas, la nueva Escena cómica, por Max Linder. Sillas 50 céntimos, entrada general 20 céntimos.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—10,30.—Valencia, máquina voladora, toboggan, tiro de pistola, caza del pato, etc.

Continuación del campeonato del mundo 1913 de lucha greco-romana.

BENAVENTE.—De cinco y media a doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

Tarde, a las 5 y 7 y 9. Noche, a las nueve y media. MAGIC PARK (Paseo de Rosales y calle de Ferraz).—El más aristocrático, alegre y atrayente Parque de Madrid.—Los lunes «Noches elegantes». Los viernes «Tardes infantiles», obsequiándose con regalos a todos los niños que asistan. Los domingos «Mañanas populares» de 6 a 12 de la mañana. La entrada para esta función costará 15 céntimos.—Todas las noche grandes funciones y variación de programa.

BUEN RETIRO.—A las 9 1/2, Conciertos diarios por la Banda municipal y Banda de Ingenieros.—Grandes atracciones de varietés.—Martes de moda 1 peseta.—viernes, sábados y domingos, 50 céntimos, incluidos todos los impuestos.

CINEMATOGRAFO ATOCHA (antiguo solar de Fomento).—De 9 1/2 a 12 1/2, gran sección de cinematógrafo al aire libre.—Estrenos todos los días.—Intermedios por la banda del regimiento de Asturias.—Café, bar.—Silla preferente, 0,40.—Entrada general, 0,15.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema teatro.—Maravillosas escena animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 a 1. Jueves matiné con regalos, todos los días laborales, precios populares.

TEATRO NUEVO.—Secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de programa. Miércoles y viernes, a las 12 de la noche, regalo de un billete de 25 pesetas.

SALON DORE.—Atocha, 60 y Santa Isabel, 1.—Todos los días laborales, secciones continuas desde las cuatro de la tarde y los festivos por secciones.—Éxito grandioso de las sensacionales cintas de largo metraje que a diario se estrenan. Precios inusuales.

COLISEO IMPERIAL (Concep. Jerónima). Sección continua de cinematógrafo.

TRIANGULO PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 5 de la tarde a 8 1/2 de la noche.—A las 9, reunión de la buena sociedad.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de siete a una con las atracciones la Ginartro, hermanas blanco, las Nevaditas, la Veneciana, la Roster, María Cruzado, Morenita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo-Pla, Manolita Vico y hermanas Bergases.

Imp. EL PORVENIR, Pizarro, 15, Madrid.

teligencia común con Inglaterra e Italia para el sostenimiento de la libertad de la navegación en el Mediterráneo, que pueda poner coto en determinado instante a las veleidades galas, y otra inteligencia sincera y firme con Inglaterra y Portugal, que asegure las costas de nuestra Patria que baña el Atlántico contra las ambiciones que un día pudieran sentir yanquis o germanos. Esto es lo sensato y cuerdo; que Francia desee otra cosa pues como para ella ha de ser la ventaja y para nosotros el sacrificio, que lo pague y que, lo pague caro, y camipo hay donde escoger en aquellos límites que antes indicamos como de nuestras ambiciones.

Y decimos que lo pague caro porque hoy día, y antes lo mismo, las aspiraciones de todos los Estados bien gobernados consiste en llevar fuera del teatro de la guerra al propio país, endosándose al desdichado débil aliado; Italia y España siempre fueron campo de Agramante en contiendas europeas y esta ha sido una de las causas de nuestra ruina; Inglaterra, gracias a su escuadra, extendió siempre sus fronteras hasta el litoral enemigo y buscó otra arena que no fuese su propio suelo para reñir batallas; de modo que un compromiso con Francia nos llevaría hoy, como nos llevó en la guerra de Sucesión y en la de la Independencia, a que viniéramos a reñir en nuestro suelo, y no necesario recordar los trastornos de todo género que esto trae consigo; ejemplos que se citan muchas veces son la pérdida de Mahón y Gibraltar, la destrucción de San Sebastián, el robo de la raza de los corderos merinos, obras de arte, reliquias históricas, etc., etc.

F. de C.

De Guerra

Coroneles: D. Carlos Contreras, a sargento mayor de Cádiz; D. José Villalonga, a la Comisión mixta de Baleares; D. José Amador y D. Francisco Pavia, excedentes.

Tenientes coroneles: D. Juan Mas, al regimiento de Gerona; D. Joaquín Fernández Alcina, al de Otumba; D. Rómulo Doñate, al de San Marcial; D. Narciso Martínez Aloy, al del Infante; D. Francisco Cebrían, al de Castilla; D. José Jiménez, a la zona de Córdoba; don Antonio Martín Ballesteros, excedente; don Augusto Armada, a la caja de Pontevedra; D. Adolfo Canencia, a la de La Estrada; don Joaquín Caamaño, a la de Alcalá; D. Francisco Martínez, a la de Linares; D. Antonio Manzanaera, sargento mayor de Cartagena; D. Ciriaco Tejerina, excedente; D. Teodoro Camino, al regimiento de África.

Comandantes: D. Diego Ordóñez, al regimiento de Valencia; D. Manuel de la Torre, al de Navarra; D. Enrique Gutiérrez, al de la Lealtad; D. Luis León, al de Guipúzcoa; don Mariano González, al de Galicia; D. Claudio Arpón, al de Bailén; D. Carlos Bosch, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Máximo Vergara, al cuadro para eventualidades del servicio en Larache; D. José López Murillo, a la caja de Tortosa; D. Lorenzo Moliner, a la de Calatayud; D. Miguel Aranda, a la de Teruel; D. Baldomero González, a la reserva de Bilbao; D. Félix Pastor, a sargento mayor de la plaza de Jaca; D. Juan Mateo, D. Jacinto Fernández, D. Antonio Crehuet, D. Teodoro Fernández de Cuevas, D. Francisco Díaz, D. José Cores, D. Luis González, D. Desiderio Grafuilla, D. José Alvarez, D. Juan Carreras, D. Antonio del Río y D. Gregorio Erlés, a situación de excedentes.

Capitanes: D. Julio Michelena, al regimiento de San Quintín; D. Luis de la Viña, al de Lealtad; D. Felipe Fuertes, al de Cantabria; D. Guzmán Nevot, al de Cuenca; D. Eduardo Recas y D. Fernando Somoano, al de Burgos; D. Antonio Ramos, al de Asia; D. José Latorre, al de Guipúzcoa; D. Arturo Alonso, al de Luchana; D. Ildefonso Garrido, al de Castilla; D. Rafael Salas, al de Guía; D. Vicente Morales, al de Guipúzcoa; D. Antonio de la Rocha, al de Gerona; D. José Gómez Zarzabal, al de Galicia; D. Rogelio Gorgojo, al de Gerona; D. Luis Correas, al de Guipúzcoa; D. José Lamuela, al de Sicilia; D. Vicente Portilla, al de Valencia; D. Julián García y D. José Mont, al de Cantabria; D. Felipe Sánchez, al de Guipúzcoa; D. Luis Anel, al batallón Cazadores de Reus; D. José María Borbón, al de Arapiles.

D. Ángel Travesi, a la zona de Manresa; D. Manuel Vallespín, a la caja de Cangas de Onís; D. Jenaro López Pallás, a la de Huesca; D. Ramón de la Torre, a la de Santander; don Eladio Mangada y D. Roberto Gómez de Salazar, a la reserva de Játiba; D. José Velbuena, a la de Manresa; D. José Mantilla, a la de San Sebastián; D. Ricardo Argos, a la subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla; D. Francisco Ruiz Santaella, D. Joaquín Olivares, D. José Aymat y D. Antonio Uguet, a cedentes.

D. Manuel Pérez Almená, a la caja de Játiba; D. Fernando Pinedo, a la reserva de Durango; D. José Atienza, D. Eduardo Otero y D. Ernesto Morazo, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Federico Saco, D. Mateo Trillo, D. Francisco Blanco y D. Salvador Solórzano, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla; D. Manuel Perales, a la reserva de Teruel; D. Emilio Mayoral, a la de Pontevedra.

Capitanes (E. R.): D. Juan Antolín, a la zona de León; D. Antonio Lorenzo, a la de Badajoz en situación de reserva; D. Vicente Esteban, a la reserva de Oviedo; D. León Bravo, a la de Barcelona; D. José Pérez Requejo, a la de León, y D. Teófilo Puertas, a la de Pravia.

Primeros tenientes: D. Florián Huertas, a las fuerzas regulares indígenas de Melilla; don Francisco Rovira, al regimiento de Toledo;

Primeros tenientes (E. R.): D. Pedro Rodríguez Elvira, a la Caja de Logroño; D. Juan Rius, a la de Gerona; D. Miguel Colón, a la de Lérida; D. Eduardo García Amodeo, a la reserva de Osuna; D. Juan Jiménez, a la de Badajoz; D. Antonio Cantero, a la de ronda; D. Julián Surio, a la Caja de Pamplona; don Antonio Torres, a la reserva de Valladolid; D. Tomás Rodríguez Arceñillas, a la Caja de Oviedo; D. Ramón Souto, a la reserva de Santiago; D. Hermógenes Martínez, a la Caja de Soria.

D. Francisco Castañón, a la reserva de Valencia; D. Emilio Lafuente, a la de Huesca; D. Salvador Grau, a la caja de Alcala; D. José Fernández Cavanias, a la de Lugo; D. Ramón Miró, a la reserva de Lérida; D. Jacinto Fernández Ortega, a la de Burgos; D. Juan Ramos, a la caja de Madrid; D. Matías Pascual, a la reserva de Huelva; D. Miguel Carmona, a la de Sevilla, y D. Francisco Mostaza, a la de Málaga.

Primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias: D. Alberto Torres, al regimiento de Guía; D. Teodoro Martín, al batallón Cazadores de La Palma, y D. Fernando Isidro, al de La Palma, de plantilla.

Segundos tenientes: D. Federico Ayala, a la Milicia voluntaria de Ceuta; D. Francisco Reico, al batallón Cazadores de Barbastro; don Francisco Fernández Berbiela, al regimiento de Ceuta, y D. Augusto Pérez-Peñarrafía, al regimiento de África.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Tomás Andú, al regimiento de Luchana; D. Leopoldo Calvo, al del Infante; D. Francisco Salcedo, al de Pavia; D. Emilio Chacón, al de España; D. Eduardo Saavedra, al de Burgos; D. Diego Orea, a la caja de Guadalajara; D. Faustino López-Rey, a la de Toledo; don Justo Gamaro, a la reserva de Cáceres; D. Eugenio Prados, a la de Luchana; D. Juan Ramos, a la de Cádiz; D. Nicolás Cachero, a la de Jerez; D. Pedro San Miguel, a la de Madrid; don Diego Domínguez, a la caja de Algeciras; don José Álvarez, a la de Huércal-Overa; D. Narciso García, a la de Villafranca.

D. Enrique Puche, a la de Granada; don Amós González, a la de Medina; D. Andrés Arribas, al regimiento de Isabel II; D. Teodoro Bartolomé, a la reserva de Cartagena; D. Federico Ballesta, a la de Murcia; D. Prudencio del Alamo, a la de Lorca; D. Francisco Silvestre, a la de Vinaroz; D. Victoriano Ledesma, a la de Valencia; D. Adolfo Hernández, a la de Villafranca; D. Antonio Mestre, a la caja de Tarragona, y D. Julio Figuera, a la de Zaragoza.

D. Pío Escudero, a la caja de Tafalla; don José Gutiérrez, a la reserva de Torrealevega; D. Gabino Casado, a la de Santander; D. Juan Esteban, a la caja de Miranda; D. Eulogio Prada, a la reserva de Astorga; D. Elisardo Martínez, a la caja de Zamora; D. Miguel Irañeta, a la reserva de Vitoria; D. Mamerto Larrumbe, al regimiento de América; D. Ginés Pérez, al de Menorca; D. Jesús Díaz, a la reserva de Lugo; D. Manuel Pérez, a la caja de Mondoñedo; D. Mamerto Vecino, a la de Monforte; D. Juan Pérez, a la reserva de Vigo.

D. Nemesio Liqueite, a la caja de Vitoria; D. Enrique Cebrían, a la reserva de Barcelona; D. Juan Díaz, a la de Barcelona, 61; D. Enrique Fernández, a la de Manresa; D. Manuel Laguna, a la de Barcelona, 62; D. Donato Sarasola, a la de Barcelona, 63; D. Francisco Cifuentes, a la de Cieza; D. José Campuzano, a la de Murcia; D. José García Salcedo, a la de Lorca; D. Pedro García Puche, a la caja de Alicante; D. Joaquín Sellés, a la reserva de Alicante; D. Rafael Torres, a la de Orihuela.

D. José Olivera, a la de Cáceres; D. Antonio Puente, a la de Almería; D. Antonio Carrere, a la reserva de Valencia; D. José García, a la de Castellón; D. Pablo Lucea, a la de Pamplona; D. Juan González, al regimiento de Cerinola; D. Juan Gómez, al ídem; D. Ceferino Sánchez, al de África; D. Domingo Aguiña, al ídem; D. Alfonso Sáinz, al del Príncipe.

Clero castrense. Capellanes primeros: D. Manuel Bercebal, al hospital militar de Gerona; D. José García Ron, a la comandancia de Artillería de El Ferrol; D. Damián Pérez, a la Fábrica de pólvora de Granada; D. Francisco Rubio, al Colegio de Huérfanos de la Guerra; D. Simón Sotés, al hospital militar de Granada; D. Pascual Gil, al servicio de hospital y enfermerías de Melilla; D. León Velilla, a la comandancia de Artillería e Ingenieros de Menorca, y D. Julián Díaz Valdelepe, al hospital militar de Algeciras.

Capellanes segundos: D. Lino del Hierro, al batallón Cazadores de Alba de Tormes; don Pascual Sánchez, al regimiento del Rey; don Emeterio García, al batallón Cazadores de Cataluña; D. Carlos Quirós, al servicio de hospitales y enfermerías de Melilla; D. Luis Vidal, al regimiento de la Lealtad; D. Antonio Estévez, al de Isabel II; D. Lorenzo Martín, al servicio de hospitales y enfermerías de Melilla; D. Albino Pajares, al regimiento de Menorca, y don Agustín Lladós, al batallón Cazadores de Chiclana.

La Reina de Italia y sus hijos. Debido al calor prematuro de este año la Reina Elena de Italia y sus cuatro niños apresuraron su partida para San Rossore, cerca de la costa de Pisa, y de allí, después de un mes de estancia, continuará su residencia veraniega de Santa Ana de Valdieri.

En San Rossore los cuatro niños se pasan la vida al aire libre desde por la mañana hasta por la noche, en una aldea; que la Reina les ha construido cerca del mar; la aldea consiste de cuatro casitas de madera estilo siglo xv, con un pozo y un establo. Cada niño tiene su casita y en cada establo su «pet» favorito. La princesita Yolanda tiene una vaca, Matilda una chiva y Giovanna un par de palomas. El príncipe heredero tiene un burrito.

Las casitas tienen su comedor, su dormitorio y su cocina, todo construido bajo la dirección de la Reina, y además una huerta que los hijos de los Reyes cultivan ayudados por los niños de los campesinos y pescadores con quienes juegan. La Reina quiere que sus hijos aprendan a cuidar la casa, a cocinar, a lavar y demás quehaceres domésticos, y que se crien en la mayor democracia posible, y esto explica el nuevo sistema adoptado para divertirlos durante sus vacaciones de verano.

La propuesta del alcalde para que los abastecedores cooperasen a la idea de la municipalización contestaron éstos expresando su desconfianza en que tal medida produzca el abaratamiento de las carnes.

El alcalde les otorgó un plazo de quince días para que den una respuesta definitiva.

En cuanto al uso de los camiones automóviles se practicará un ensayo y a los mozos encargados del reparto se les uniformará con unas blusas y capuchas de hule blanco.

También se ha celebrado la reunión de la Junta de subsistencias para el estudio del abaratamiento de las mismas.

Se expusieron en la reunión distintos criterios referentes al particular, tratando muy especialmente de lo que afecta a las tarifas ferroviarias, que según manifestación de algún industrial que se hallaba presente, han sufrido reducción considerable en época reciente, y sobre todo en lo que afecta a los pescados.

Se nombró una Comisión que se reunirá periódicamente en el Círculo de la Unión Mercantil, de la cual forman parte representantes de las Compañías de Ferrocarriles, y que se ocupará de todo lo concerniente a tarifas de transportes.

Nombre ayudante del general D. Ricardo Fernández de la Puente al capitán de Infantería de Marina D. Gregorio Granados.

Dispone que el primer capellán de la Armada D. Antonio Granero quede en situación de excedente forzoso, y destina al acorazado Pelayo y segundo batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, respectivamente, a los segundos capellanes D. Juan Lecea y D. José Fernández López.

Nombra secretario de Intendencia general del ministerio al comisario D. José Lescura y administrador de la Revista General de Marina.

Concede gratificación de efectividad al comisario D. Mariano de Murcia, y contador de navío a D. Alvaro Videgain.

Dispone que el contador de navío F. Tomás Carlos-Roca pase a Palma de Mallorca a encargarse de la habilitación de aquella provincia marítima.

En Valladolid ha fallecido el probo e inteligente funcionario de Hacienda D. Ladislao Trullas, hermano de nuestros queridos compañeros el director y redactor de El Correo don José y D. Mani tel.

Tanto a éstos como a toda la distinguida familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido compañero en la Prensa D. Eduardo Bermúdez ha impreso y puesto a la venta el monólogo, en música del maestro Hernández, titulado Noche a perros, que se estrenó con gran éxito en el teatro Madrileño, y que ha sido solicitada por las más distinguidas estrellas de varietés, con objeto de incorporarlo a su repertorio.

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. José Abril y Ochoa y su distinguida familia se encuentran veranando en Zuraya.

Se desea tener noticias de la familia del diputado doceañista por Pinar de San Pedro, D. José Joaquín Ortiz, consejero de Estado de España en 1814. Casó en Madrid con dama apellidada Jiménez. De este matrimonio fueron hijos doña Adelaida, D. José Joaquín y D. Evaristo, los cuales en 1853 vendieron los bienes que poseían en Panamá.

Para una demostración patriótica en honor del doceañista Ortiz, se desean noticias en la Legación de Panamá de Madrid, paseo de Recoletos, 21.

COMICO.—A las 9 (sencillo). La última película A las 1 (doble). Baldobero Pachón.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico. —El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana, Veraacruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. —El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor LEGAZPI, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Límón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, e Se admite pasaje y carga para Veraacruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaí y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. —El día de saldrá de Liverpool y el día 6 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo las puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. —El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo. —El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor I. DE PANAY, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mezagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato semiergo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES. —La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muéstrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico. —El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XII, directamente para Habana, Veraacruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## APARATOS FOTOGRAFICOS

Placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. —ELIAS SANGRE  
CALLE CADIZ, 7 (The Castle)

### ¿Desean ustedes gangas?

VISITEN LOS GRANDES ALMACENES EN LOS PRINCIPALES DEL 12 de la PUERTA DEL SOL, y encontrarán infinidad de artículos sin competencia en precios en telas blancas ó coloradas de punto, Laneria, Sederia, Corcepciones blancas y vestidas, Alfombras, Capicerías, Bisutería, Cintas y Encajes.

- Por 2,00 pias. una sábana grandísima.
- Por 0,50 una almohada de buena tela.
- Por 4,25 una colcha gran tamaño.
- Por 4,75 una manta pura lana.
- Por 3,00 una docena de paños de cocina.
- Por 1,25 un delantal doncella ó de cocina.
- Por 1,50 un juego de visillos.
- Por 1,00 un mantel de gran tamaño.
- Por 1,70 una docena servilletas de damasco.
- Por 30,00 una mantelería crepé con calados.
- Por 25,00 un juego de cama de hilo belga.
- Por 12,00 un juego cama algodón superior.
- Por 3,00 una docena toallas felpa superior.
- Por 3,25 un sorto colchon satinado.

- Piezas tela blanca de 30 metros, á..... 7,00
- Bonitas mantas de viaje, donde..... 9,00
- Cubre corasé punto inglés..... 1,00
- Camisas de señora, con calados..... 10,00
- Capas paño, forro seda, para señora..... 10,00
- Levititas de satén..... 10,00
- Batas de lana..... 10,00
- Corbatas para caballero..... 10,00
- Casos de sombrero, buen castor..... 10,00
- Trajecitos de niño, vicuña inglesa..... 10,00
- Pantalones tela blanca, para señora..... 10,00
- Capas para niños, lana de los Pirineos..... 10,00
- Gran profusión de retales bordados.
- Tubos y codos para estufas, á..... 10,00

Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, núm. 12, principales. — Teléfono 916.

## SATURNINO BARAS SUCESOR DE GENARO MENÉNDEZ

### EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta). — BARCELONA

TELÉFONO NÚM. 473

# GRAN HOTEL INGLÉS

## EN LA CIUDAD DE OVIEDO PLAZA DE SAN FRANCISCO CALLE DE FRUELA

SITIO CENTRICO

EXCELENTE TRATO

PRECIOS ECONOMICOS

# LA DICTADURA

DIARIO LIBERAL DEMOCRATA

Redacción y Administración:

Calle Jacometrezo, 61, entresuelo.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Cinco pesetas semestre.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.